

Bal/99

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Octubre del 2001

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria J.M.V. S.A.

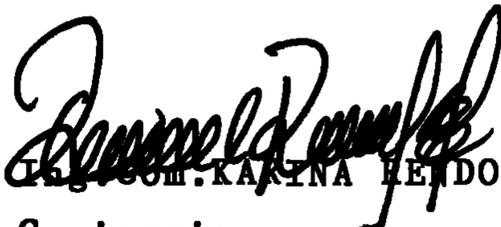
Que he revisado el balance general de la COMPAÑIA INMOBILIARIA J.M.V. S.A., al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Doy fe de que durante el período comprendido entre enero y diciembre de 1999 no se ha realizado actividad comercial alguna, motivo por el cual no se han podido establecer controles administrativos y contables.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, motivo por el cual me suscribo.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

  
ING. COM. KARINA RENDÓN TIGUA  
Comisario

03 OCT 2001